MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: scriamuniraul2012@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 215/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A CONSTRUCCIONES TAI DEL SR. ANASTACIO V. MENDOZA R., LA REPARACION DE PUENTE DE MADERA EN LA COMPAÑÍA YKUA PORA ENTRE SAN MIGUEL SATI DEL DISTRITO DE RAUL A. OVIEDO

Raúl A. Oviedo, 16 de Julio de 2014

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 520-30-011 para la Reparación de Puente de Madera en la Compañía Ykua Pora entre San Miguel Sati del distrito de Raúl A. Oviedo, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por la empresas oferentes dentro del plazo legal correspondiente, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la empresa denominada Construcciones Tai del Sr. Anastacio V. Mendoza R. con RUC N° 1405340-3, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a la empresa denominada Construcciones Tai del Sr. Anastacio V. Mendoza R. la Reparación de Puente de Madera en la Compañía Ykua Pora entre San Miguel Sati del distrito de Raúl A. Oviedo por un valor total de Gs. 17.500.000 (Guaraníes, Diez y Siete Millones Quinientos Mil), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2014, conforme al crédito presupuestario. ----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Prof. Bernardino Caballero M.
Srio. Intendencia Municipal

Sr. Eddy Neufeld H.
Intendente Municipal